



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Rimua COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: _____
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROTVISEG
Otorgada por: PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA. LTDA.

A favor de: _____

El _____

Parroquia: _____

Cuantía: _____ Avalúo: _____

Quito, a USD. 1,00

05 DE JULIO DEL 2018

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000063455



20181701001P03858



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20181701001P03858 | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 5 DE JULIO DEL 2018, (9:35) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que la representa |
| Natural | ANTEPARA BUSTILLOS JORGE LUCIANO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0927818542 | ECUATORIA NA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | AGUIRRE FIGUEROA PAOLA DEL CARMEN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1001873056 | ECUATORIA NA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | MARISCAL SUCRE | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 1.00 | | | | | |

Jorge Enrique Machado Cevallos
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
2018-01-NOTARIA 01 P03858



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
PROTVISEG PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA. LTDA.**

Otorgada por:

JORGE LUCIANO ANTEPARA BUSTILLOS

A favor de:

PAOLA DEL CARMEN AGUIRRE FIGUEROA

CUANTÍA: USD. \$. 1,00

DI 3 COPIAS

IIII AC IIIII

ESCRITURA NÚMERO.-P03858.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy jueves cinco (05) de julio del año dos mil dieciocho (2018); ante mí doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece, en calidad de



CEDENTE, el señor JORGE LUCIANO ANTEPARA BUSTILLOS, soltero; y, en calidad de CESIONARIA, comparece la señora PAOLA DEL CARMEN AGUIRRE FIGUEROA, casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Quito, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse. El señor JORGE LUCIANO ANTEPARA BUSTILLOS, declara que tiene su domicilio en: Virgilio Corral y Jorge Piedra; teléfono: 2297316; correo electrónico: Boris_rangel69@hotmail.com; La señora PAOLA DEL CARMEN AGUIRRE FIGUEROA, declara que tiene su domicilio en: calle tres (3) y Francisco Dalman; teléfono: 0981695775; correo electrónico: paola7@hotmail.com; Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebraría procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, en calidad de CEDENTE, el señor JORGE LUCIANO ANTEPARA BUSTILLOS, soltero; y, en calidad de CESIONARIA, comparece la señora PAOLA DEL CARMEN AGUIRRE FIGUEROA, casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Quito, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La Compañía denominada PROTVISEG PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA. LTDA., se constituyó en virtud de



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el día dos de septiembre del año dos mil quince ante la Dra. Wendy María Vera Ríos en calidad de Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil.



B) La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de DIEZ MIL DOLARES (\$10.000), dividido en igual número de participaciones sociales de UN DÓLAR de valor cada una. C) El señor JORGE

LUCIANO ANTEPARA BUSTILLOS, es propietario de UNA (1) PARTICIPACIÓN SOCIAL, en el capital de la Compañía de

Responsabilidad Limitada denominada PROTVISEG PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA. LTDA., según consta del libro de

participaciones sociales y socios y del Acta de la Junta General de Socios que se agrega.- D) La Junta General Extraordinaria y

Universal de Socios de la Compañía PROTVISEG PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA. LTDA., celebrada en Quito el día

veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, autorizó la transferencia total de las participaciones sociales de propiedad del

CEDENTE, en los términos que constan en la referida acta que se agrega como documento habilitante, y en la presente escritura -

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES: Con los antecedentes expuestos y mediante el presente

instrumento público, EL CEDENTE, esto es el señor JORGE LUCIANO ANTEPARA BUSTILLOS, transfiere en favor de la señora

PAOLA DEL CARMEN AGUIRRE FIGUEROA, el cien por ciento de sus participaciones sociales, es decir UNA PARTICIPACION

SOCIAL, que tiene en propiedad en el capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada PROTVISEG PROTECCION

VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA. LTDA.- La transferencia de participaciones se hacen sin reserva de ninguna naturaleza por



[Firma manuscrita]



parte del CEDENTE, en favor de la CESIONARIA.- CUARTA.-
PRECIO Y FORMA DE PAGO: Los comparecientes establecen que el justo precio por las Participaciones Sociales cedidas es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD. \$ 1,00), valor que es cancelado a entera satisfacción del CEDENTE. Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo y renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. QUINTA.- CUANTIA,
DOCUMENTOS HABILITANTES, PETICION FINAL AL NOTARIO: La cuantía de esta escritura corresponde al valor por el cual se adquieren las participaciones sociales, valor que las partes han pactado en la cantidad de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD. \$ 1,00). Se agrega copia certificada del Acta de la Junta General de Socios y el certificado previsto en Artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del de este instrumento.- (Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Augusto José Chasillacta Zurita, profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil quince guion doscientos cincuenta y seis del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos legales previstos en la ley notarial, y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,



Esc #103558
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe.



Jorge Antepara
SR. JORGE LUCIANO ANTEPARA BUSTILLOS
C.C. No.: *0927818542*



Paola Aguirre
SRA. PAOLA DEL CARMEN AGUIRRE FIGUEROA
C.C. No.: *1001873056*

del notario
Juan Manuel

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROTVISEG PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 29 de junio de 2018, a las 08h00, en las oficinas de uno de los socios de la compañía, tiene lugar la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Luciano Antepara Bustillos. Actúa como secretario, el señor Edison Román Albán Santos.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quorum y se forme la lista de los asistentes a la Junta.

| Nombre del Socio | Capital suscrito y pagado | Número de participaciones | Porcentaje % |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------|
| Edison Román Albán Santos | USD \$ 9.999,00 | 9.999 | 99,99% |
| Jorge Luciano Antepara Bustillos | USD \$ 1,00 | 32 | 0,01% |
| TOTAL | USD \$ 10.000,00 | 10.000 | 100% |

El Presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, con el fin de conser y resolver sobre los siguientes puntos.

1. AUTORIZACION CESION DE PARTICIPACIONES:

Todos los socios expresaron su aceptación con el orden del día propuesto, por lo que la Presidenta, al amparo del Art. 190 de la Ley de Compañías, declara instala la Junta General Universal Extraordinaria de socios, disponiendo que se pase a tratar el orden del día.

1. AUTORIZACION CESION DE PARTICIPACIONES:

Toma la palabra el presidente y socio, quien manifiesta que es su deseo ceder y transferir el 100% de sus acciones, en favor de la señora PAOLA DEL CARMEN AGUIRRE FIGUEROA, por lo que de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, solicita la autorización correspondiente a la Junta General.

La Junta General luego de la deliberación y votación correspondiente, decide por unanimidad AUTORIZAR al señor JORGE LUCIANO ANTEPARA BUSTILLOS, a fin de que ceda el 100% de sus Participaciones Sociales, es decir UNA PARTICIPACION SOCIAL, en favor de la la señora PAOLA DEL CARMEN AGUIRRE FIGUEROA. Se Autoriza al Gerente General, a fin de que emita el certificado correspondiente.

Por no haber ningún otro asunto que trata, el Presidente concedió un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en sus respectivas calidades de Socios de la compañía Presidente y de Secretario.



Jorge Antepara
Jorge Luciano Antepara Bustillos
SOCIO
PRESIDENTE

Edison Román Albán Saltos
Edison Román Albán Saltos
SOCIO
SECRETARIO

A large, stylized handwritten signature or scribble in blue ink, consisting of a large loop and a tail.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUATORIANIDAD

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANTEPARA BUSTILLOS JORGE LUCIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
SOLVAY ISORRADOY
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-10-01
RECONOCIMIENTO: ECUATORIANO
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

092781854-2




PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANTEPARA CANTON JORGE SOLTERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTILLOS ROSALBA LUCIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
GUAYAS
2016-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-11-12

VOTANTE



Jorge Antepara

001
PART. N°

001 - 330
NÚMERO

0927818542
CÉDULA

ANTEPARA BUSTILLOS JORGE LUCIANO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAS
CANTON

FEBRES CORDERO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 2




INSTRUMENTO PÚBLICO DE QUITA
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que he comparecido ante ANTESCRIBIR con
propósito de dar fe de la siguiente manera: que el ECUATORIANO

03 JUN 2016

Jorge Antepara




Guayaquil 29 de junio de 2018.-



CERTIFICADO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PROTWISEG PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA. LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la referida Empresa, en reunión celebrada en Guayaquil el día de hoy, autorizó de forma unánime las siguientes transferencias de participaciones sociales:

1. La transferencia de UNA (1) participación social que el señor JORGE LUCIANO ANTEPARA BUSTILLOS, tienen en el capital de la compañía Compañía PROTWISEG PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA. LTDA., a favor de la señora PAOLA DEL CARMEN AGUIRRE FIGUEROA. La transferencia equivale al traspaso del 100% de las participaciones sociales que el Cedente mantiene en la compañía.

A handwritten signature in blue ink is centered on the page. The signature appears to read "Edison Roman Alban Saltos".

**SR. EDISON ROMAN ALBAN SALTOS
GERENTE GENERAL**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

100187305-6

CITIA PAOLA
CITIA PAOLA
AGUIRRE FIGUEROA
PAOLA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PESABERA
BARSA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-05-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
BERMAN RAMIRO
DOMOSO GRANZO

INSTRUMENTO
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

22222222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOMBRE
AGUIRRE JOSE PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA LIDA IRALDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-05-30

FECHA DE EXPIRACION
2022-05-30

Paola

CERTIFICADO DE VOTACION

001

001 - 018

1001873056

AGUIRRE FIGUEROA PAOLA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

FECHA DE EMISION
QUITO
CANTON
PARROQUIA

PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCION
ZONA: 2

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
Doy fe que la Antecedente que ANTECEDE ESTA
es una copia fiel del original que me fue presentada

05 JUL 2018

Paola del Carmen Aguirre Figueroa



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge Antepara

Número único de identificación: 0927818542

Nombres del ciudadano: ANTEPARA BUSTILLOS JORGE LUCIANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

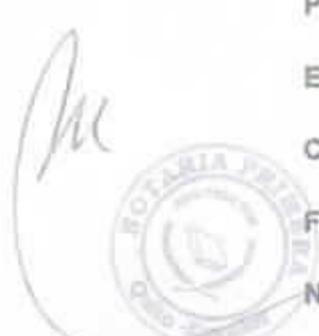
Nombres del padre: ANTEPARA CANTON JORGE WILSON

Nombres de la madre: BUSTILLOS MOLINA LUCIA VICTORIA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-135-05250



184-135-05250

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001873056

Nombres del ciudadano: AGUIRRE FIGUEROA PAOLA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO GRANIZO GERMAN RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: AGUIRRE JOSE PATRICIO

Nombres de la madre: FIGUEROA LIDA IRALDA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2018

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 188-135-05272



188-135-05272

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-004-000063456



20181701001001581

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701001001581

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE: | NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA: | 5 DE JULIO DEL 2018. (9:38) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | |
| ACTO O CONTRATO: | |

| OTORGANTES | | | |
|----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ANTEPARA BUSTILLOS JORGE LUCIANO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0927818542 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| | |
|-------------------------------------|--|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | |

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROTWISEG PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA LTDA.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, cinco de julio de dos mil dieciocho.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-





Factura: 003-002-000068482



20180901037001637

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901037001637

| MATRIZ | |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA: | 8 DE AGOSTO DEL 2018. (12:08) |
| TIPO DE RAZÓN: | ANOTACION AL MARGEN |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 03-09-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20180901037P11072 |

| OTORGANTES | | | |
|----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ANTEPARA BUSTILLOS JORGE LUCIANO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0927818542 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

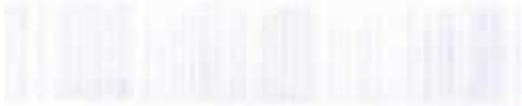
| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-07-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20181701001P03858 |

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901037001637

| MATRIZ | |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA: | 8 DE AGOSTO DEL 2018. (12:08) |
| TIPO DE RAZÓN: | ANOTACION AL MARGEN |
| ACTO O CONTRATO: | COMPRAVENTA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 03-09-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20180901037P11072 |

| OTORGANTES | | | |
|----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ANTEPARA BUSTILLOS JORGE LUCIANO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0927818542 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-07-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20181701001P03858 |



Wendy

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Wendy

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PROTWISEG PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD CIA. LTDA.**, otorgada ante la **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha dos de septiembre del dos mil quince, He tomado de la **ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROTWISEG PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA. LTDA. OTORGADA POR JORGE LUCIANO ANTEPARA BUSTILLOS A FAVOR DE PAOLA DEL CARMEN AGUIRRE FIGUEROA**, otorgada ante **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, con fecha cinco de julio del dos mil dieciocho, , quedando anotada al margen por mí en la matriz y en los testimonios que anteceden el día de hoy. -
Guayaquil, ocho de agosto del 2018.- Doy fe. -



Wendy Maria Vera Rios
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 43.725
FECHA DE REPERTORIO: 27/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **PROTVISEG PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DE QUITO**, el día 5 de julio del 2018, mediante la cual **JORGE LUCIANO ANTEPARA BUSTILLOS** cede y transfiere 1 participación a favor de **PAOLA DEL CARMEN AGUIRRE FIGUEROA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **3.019 a 3.030**, Registro de Cesión de Participaciones número **157**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43725




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

| Cedente | No.Participaciones | Cesionarios |
|----------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| ANTEPARA BUSTILLOS JORGE LUCIANO | 1 | AGUIRRE FIGUEROA PAOLA DEL CARMEN |

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0430574